

Acta de la Sesión de la Asamblea General Ordinaria de la Asociación para el Desarrollo Sostenible del Poniente Granadino celebrada el día 12 de diciembre de 2024.

El día 12 de diciembre 2024, a las 17:25 horas, se reúnen en Sesión Ordinaria, en primera convocatoria, en la sala de sesiones de esta entidad sita en Avenida Rafael Pérez del Álamo 26 de Loja, los miembros de la Asamblea General de la Asociación para el Desarrollo Sostenible del Poniente Granadino que a continuación se relacionan, con el siguiente quórum de asistencia:

Total votos públicos	340,00	49%
Total votos privados	353,88	51%
Total votos ponderados:	693,88	100%
El quórum para 1ª Convocatoria	231,29	33,33%
El quórum para 2ª Convocatoria	No existe quorum mínimo	

Listado de Asistencia

Subgrupo 1 : Particulares, Empresas Privadas, Cooperativas , Asoc. Empresariales, con domicilio social en el Poniente Granadino					
ENTIDAD	REPRESENTANTE	UNIDADES DE VOTO	VOTO PONDERADO	ASISTE O DELEGA	VOTO
ASOC. ACEITES DE OLIVA PONIENTE DE GRANADA	MARIA FLOR PEREZ GARCIA	2	13,11		
ASOC. DE COMER. DE LA MANC. RIBERA BAJA	FRANCISCO RIVERA NAVARRO	2	13,11		
ASOC. GANADEROS RAZA OVINA LOJEÑA	JUAN ANTONIO MORENO COBO	2	13,11	Asiste	13,11
ASOC. LOJEÑA DE COMERCIO	JESUS RAMOS CHAMORRO	5	32,77	Asiste	32,77
HOTELES SANTA ROSA, S.L.	JOSE RUIZ TOME	1	6,55		
ALICIA JIMENEZ PAEZ	ALICIA JIMENEZ PAEZ	1	6,55		
OLEOSALAR COSECHEROS, S.L.	FRANCISCO PEREZ VELASCO	1	6,55		
VENTORRO DE TURISMO RURAL	JUAN M. MIRANDA MOLINA	2	13,11		
QUESO MONTEFRIEÑO, S.L.	NIEVES ZAMORA PULIDO	1	6,55	Asiste	6,55
SOCIEDAD COOPERATIVA LOS TAJOS	JUAN CAMINO ALBARRAL	1	6,55		

COMERCIAL CONFEC, S.A.	ANTONIO CAMPOS QUIJADA	1	6,55		
Subgrupo 2: Sindicatos, Entidades Financieras, Consejos Reguladores D.O. Universidades, Cámaras de Comercio y demás entidades con domicilio social fuera del Poniente Granadino					
ENTIDAD	REPRESENTANTE	UNIDADES DE VOTO	VOTO PONDERADO	ASISTE O DELEGA	VOTO
CRDO PONIENTE DE GRANADA	JOSE JUAN JIMENEZ LOPEZ	2	13,11	Delega en Jesús Ramos Chamorro	13,11
C.R.D.E. ESPARRAGO DE HUETOR-TAJAR	ANDRÉS RUIZ MARTÍN	5	32,77		
CAJA RURAL DE GRANADA, S.C.C.	JUAN JORGE JIMÉNEZ VILLEN	20	131,07		
CONFEDERACION GRANADINA EMPRESARIOS	MANUEL ECUIA SOLIS	2	13,11	Asiste	13,11
FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS	MARIA DEL CARMEN ALVAREZ TORO	2	13,11		
Subgrupo 3: Resto de entidades					
ENTIDAD	REPRESENTANTE	UNIDADES DE VOTO	VOTO PONDERADO	ASISTE O DELEGA	VOTO
LOJA POR LA IGUALDAD	EVA MARIA JIMENEZ RAMOS	2	13,11	Asiste	13,11
LOJA FEMENINO CLUB DE FUTBOL	PATRICIA RODRIGUEZ SOLA	2	13,11	Asiste	13,11
	TOTAL PRIVADOS	54	353,88		104,85
Subgrupo: Entidades Públicas					
ENTIDAD	REPRESENTANTE	UNIDADES DE VOTO	VOTO PONDERADO	ASISTE O DELEGA	VOTO
AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO	MARIA JOSÉ MEGÍAS VALVERDE	10	10,00	Asiste suplente Jorge Sanchez Hidalgo	10,00
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA	JESUS UBIÑA OLMOS	10	10,00	Delega en Ana María Molina	10,00
	PAULO MIRANDA MOLINA	10	10,00	Delega en Ana María Molina	10,00
AYUNTAMIENTO DE ARENAS DEL REY	ANTONIO LUJAN OLIVA	10	10,00		

AYUNTAMIENTO DE CACIN	JOSEFA RAMIREZ RAMIREZ	10	10,00	Delega en Carmelo Torralba	10,00
AYUNTAMIENTO DE FORNES	ANA BELEN FERNANDEZ NAVAS	10	10,00	Asiste	10,00
AYUNTAMIENTO DE HUETOR TAJAR	FERNANDO DELGADO AYEN	10	10,00		
	ENCARNACION REDONDO SANJUAN	10	10,00		
	MARIA PILAR PEREZ RUIZ	10	10,00		
AYUNTAMIENTO DE ILLORA	ANTONIO JOSÉ SALAZAR PEREZ	10	10,00	Delega en Carmelo Torralba Ortega	10,00
	CARMELO TORRALBA ORTEGA	10	10,00	Asiste	10,00
	JOSÉ MELLADO VALENCIA	10	10,00	Delega en Carmelo Torralba Ortega	10,00
AYUNTAMIENTO DE JATAR	ALEXANDER LEO VAN OOPEN	10	10,00	Asiste	10,00
AYUNTAMIENTO DE JAYENA	DIEGO QUIROSA MALDONADO	10	10,00	Asiste	10,00
AYUNTAMIENTO DE LOJA	ERICA RODRÍGUEZ MORON	10	10,00	Delega en Paloma Gallego Velazquez	10,00
	JOAQUIN ORDOÑEZ GAMEZ	10	10,00	Delega en Paloma Gallego Velazquez	10,00
	PALOMA GALLEGO VELAZQUEZ	10	10,00	Asiste	10,00
	M ^a . TERESA DELGADO VIVAS	10	10,00	Delega en Paloma Gallego Velazquez	10,00
	ANTONIO RAFAEL CAMPAÑA GUARDÍA	10	10,00	Delega en Paloma Gallego Velazquez	10,00
AYUNTAMIENTO DE MOCLIN	NIEVES ORTUÑO MORALES	10	10,00		
AYUNTAMIENTO DE MONTEFRIO	JUAN ANTONIO PEREGRINA COCA	10	10,00		
	PURIFICACIÓN ALZAS ZAFRA	10	10,00	Delega en Jesús Ramos Chamorro	10,00
AYUNTAMIENTO DE MORALEDA DE ZAFAYONA	FRANCISCO MARTIN MORENO	10	10,00		
AYUNTAMIENTO DE SALAR	ARMANDO MOYA CASTILLA	10	10,00	Asiste	10,00
AYUNTAMIENTO DE STA. CRUZ DEL COMERCIO	ANGELES JIMENEZ MARTIN	10	10,00	Delega en Carmelo Torralba Ortega	10,00

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA MESIA	JOSE ANTONIO DURAN ORTIZ	10	10,00	Delega en Carmelo Torralba Ortega	10,00
AYUNTAMIENTO DE ZAFARRAYA	SAMUEL E.ORTIGOSA MORENO	10	10,00		
AYUNTAMIENTO DE ZAGRA	MANUEL GARCIA PULIDO	10	10,00	Delega en Carmelo Torralba Ortega	10,00
DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA	ANA MARIA MOLINA GALVEZ	10	10,00	Asiste	10,00
	MARTA NIEVAS BALLESTEROS	10	10,00	Delega en Monica Castillo de la Rica	10,00
	JOSÉ RAMÓN JIMENEZ DOMINGUEZ	10	10,00	Delega en Jorge Sanchez Hidalgo	10,00
	REMEDIOS GAMÉZ MUÑOZ	10	10,00	Delega en Carmelo Torralba Ortega	10,00
	FRANCISCA SANTAELLA ACEITUNO	10	10,00	Delega en Carmelo Torralba Ortega	10,00
	GUSTAVO DE CASTRO SIERRA	10	10,00		
	TOTAL PUBLICOS	340	340,00		250,00

Total votos presentes

354,85

La sesión se inicia bajo la presidencia de Don Jesús Ramos Chamorro representante de la Asociación Lojeña de Comercio e Industria.

Le asiste, realizando las funciones de Secretaría, Doña Eva María Jiménez Ramos, representante de Asociación Loja por la Igualdad.

Participa en la sesión, con voz pero sin voto, D. José Luis Fernández Fernández en su calidad de gerente de dicha asociación y D. Antonio Muñoz Guarnido en calidad de técnico.

Se informa que, conforme a la Resolución 09 de junio de 2020 de la Secretaría General de Fondos Europeos al Desarrollo Rural Sostenible y Dirección del Organismo Pagador mediante la que se establece la designación de una persona funcionaria en representación del organismo pagador para las reuniones que mantengan los órganos colegiados de los Grupos de Desarrollo Rural sobre ejecución de fondos FEADER, se cursó invitación a participar en la sesión en los puntos referentes a la ejecución de los fondos FEADER a D. Francisco José Reyes Lozano, Jefe del Servicio de Promoción Rural de la Delegación Territorial de Granada y a D. Mariano Cenit Molina, Jefe de Departamento de Promoción Rural de la Delegación Territorial de Granada la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, pero que por razones personales no pueden asistir.

Orden del día.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (Disponible en la página Web de esta asociación, en la siguiente dirección:

<https://ponientegrnadino.org/wp-content/uploads/2024/07/ACTA-ASAMBLEA-GENERAL-ORDINARIA-23-07-2024.pdf>

2. Información sobre nuestra participación en la gestión y ejecución de la Medida 19 “Leader” del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022.
3. Información sobre Solicitud de Selección de la Estrategia de Desarrollo Local Leader del Poniente Granadino y de Reconocimiento como Grupo de Desarrollo Rural para el Marco 2023-2027.
4. Aprobación si procede de las Cuentas Anuales del ejercicio 2023.
5. Aprobación si procede de la previsión presupuestaria para el ejercicio 2025.
6. Otros asuntos.

Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores:

La Presidencia somete a votación el borrador del acta de la sesión anterior, de fecha 23 de julio de 2024, que previamente ha sido publicada en la página web de esta asociación, siendo aprobada por asentimiento unánime de todos/as los/as presentes, existiendo quórum suficiente para la válida adopción de acuerdos.

2. Información sobre nuestra participación en la gestión y ejecución de la Medida 19 “Leader” del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022.

D. José Luis Fernandez, gerente de la Asociación para el Desarrollo Sostenible del Poniente Granadino, informa de nuestra participación en la gestión y ejecución de la Medida 19 “Leader del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022, desglosado por medidas:

Submedida 19.2

RESUMEN CONVOCATORIA DE AYUDAS AÑO 2017 SUBMEDIDA 19.2 GDR PONIENTE GRANADINO (GR06) A 31/12/2023										
NÚMERO DE SOLICITUDES APROBADAS	AYUDA APROBADA	NÚMERO DE SOLICITUDES PAGADAS	IMPORTE PAGADO	ANTICIPOS	RENUNCIA SOLICITUDES APROBADAS	IMPORTE RENUNCIAS MÁS REMANENTES EJECUCIÓN	EMPLEO CREADO	EMPLEO MANTENIDO	PORCENTAJE APROBADO DE AYUDA PÚBLICA	PORCENTAJE EJECUTADO DE AYUDA PÚBLICA
22	890.576,30 €	21	805.262,14 €	0,00 €	1	85.314,16 €	7	52	100,00%	90,42%
RESUMEN CONVOCATORIA DE AYUDAS AÑO 2018 SUBMEDIDA 19.2 GDR PONIENTE GRANADINO (GR06) A 31/12/2023										
NÚMERO DE SOLICITUDES APROBADAS	AYUDA APROBADA	NÚMERO DE SOLICITUDES PAGADAS	IMPORTE PAGADO	ANTICIPOS	RENUNCIA SOLICITUDES APROBADAS	IMPORTE RENUNCIAS MÁS REMANENTES EJECUCIÓN	EMPLEO CREADO	EMPLEO MANTENIDO	PORCENTAJE APROBADO DE AYUDA PÚBLICA	PORCENTAJE EJECUTADO DE AYUDA PÚBLICA
24	833.236,00 €	21	739.197,23 €	0,00 €	3	94.038,77 €	6	76	100,00%	88,71%
RESUMEN CONVOCATORIA DE AYUDAS AÑO 2020 SUBMEDIDA 19.2 GDR PONIENTE GRANADINO (GR06) A 12/12/2024										
NÚMERO DE SOLICITUDES APROBADAS	AYUDA APROBADA	NÚMERO DE SOLICITUDES PAGADAS	IMPORTE PAGADO	ANTICIPOS	RENUNCIA SOLICITUDES APROBADAS	IMPORTE RENUNCIAS MÁS REMANENTES EJECUCIÓN	EMPLEO CREADO	EMPLEO MANTENIDO	PORCENTAJE APROBADO DE AYUDA PÚBLICA	PORCENTAJE EJECUTADO DE AYUDA PÚBLICA
16	1.218.462,88 €	15	916.001,54 €	276.600,39 €	1	25.860,95 €	6	49	100,00%	97,88%
RESUMEN CONVOCATORIA DE AYUDA AÑO 2022 SUBMEDIDA 19.2 GDR PONIENTE GRANADINO (GR06) A 12/12/2024										
NÚMERO DE SOLICITUDES APROBADAS	AYUDA APROBADA	NÚMERO DE SOLICITUDES PAGADAS	IMPORTE PAGADO	ANTICIPOS	RENUNCIA SOLICITUDES APROBADAS	IMPORTE RENUNCIAS MÁS REMANENTES EJECUCIÓN	EMPLEO CREADO	EMPLEO MANTENIDO	PORCENTAJE APROBADO DE AYUDA PÚBLICA	PORCENTAJE EJECUTADO DE AYUDA PÚBLICA
25	1.061.264,38 €	19	594.452,41 €	0,00 €	0	14.250,30 €	15	118	100,00%	56,01%
RESUMEN CUADRO FINANCIERO SUBMEDIDA 19.2 GDR PONIENTE GRANADINO (GR06) A 12/12/2024										
TOTAL AYUDA ASIGNADA SUBMEDIDA 19.2	TOTAL AYUDA APROBADA	IMPORTE RENUNCIAS MÁS REMANENTES EJECUCIÓN	TOTAL AYUDA EJECUTADA Y PAGADA	PORCENTAJE TOTAL AYUDA APROBADA	PORCENTAJE TOTAL AYUDA EJECUTADA	EMPLEO CREADO	EMPLEO MANTENIDO			
3.925.481,58 €	4.003.539,56 €	219.464,18 €	3.331.513,71 €	101,99%	84,87%	34	295			

Submedida 19.3

SUBMEDIDA 19.3 ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN GDR PONIENTE GRANADINO_GR06 A 12/12/2024						
ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN	RESOLUCIÓN CONCESIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	SOLICITUDES DE PAGO	COBRADO	PENDIENTE DE COBRO
AVE FÉNIX DE LA MARCA DE CALIDAD TERRITORIAL: REDEFINIR LA MARCA "PONIENTE GRANADINO CALIDAD RURAL" PARA SU SOSTENIBILIDAD	90.300,25 €	30/06/2023	14/11/2023	89.012,27 €	82.650,79 €	6.361,48 €
PUESTA EN VALOR DEL CAMINO MOZÁRABE DE SANTIAGO A SU PASO POR EL MUNICIPIO DE MOCLÍN COMO ELEMENTO DE VALORIZACIÓN DEL TERRITORIO DEL PONIENTE GRANADINO	15.182,78 €	23/12/2023	23/03/2024	14.927,53 €	- €	14.927,53 €
ESPACIOS PARA CRECER EN IGUALDAD EN EL TERRITORIO DEL PONIENTE GRANADINO	42.831,15 €	31/03/2025	30/06/2025	- €	- €	- €
TOTALES =	148.314,18 €			103.939,80 €	82.650,79 €	21.289,01 €

Submedida 19.4

EJECUCIÓN SUBMEDIDA 19.4 GDR PONIENTE GRANADINO_GR06 HASTA 31/12/2023												
TIPO DE GASTOS	EDL V.4	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL EJECUTADO A 31-12-2023	TOTAL IMPORTE PENDIENTE EJECUTAR A 31-12-2023	PORCENTAJE EJECUTADO A 31-12-2023	COBRADO A 26/11/2024
COSTES DE EXPLOTACIÓN	1.105.603,18 €	116.107,57 €	171.829,46 €	167.169,65 €	164.885,79 €	176.876,57 €	157.269,05 €	166.602,03 €	1.120.740,12 €	- 15.136,94 €	101,37%	1.045.133,49 €
COSTES DE ANIMACIÓN	268.505,63 €	75.384,50 €	39.139,34 €	38.576,91 €	35.312,01 €	14.687,04 €	35.570,88 €	29.834,95 €	268.505,63 €	- €	100,00%	259.428,04 €
TOTAL	1.374.108,81 €	191.492,07 €	210.968,80 €	205.746,56 €	200.197,80 €	191.563,61 €	192.839,93 €	196.436,98 €	1.389.245,75 €	- 15.136,94 €	101,10%	1.304.561,53 €
PENDIENTE COBRO A 12-12-2024 =											69.547,28 €	

La Asamblea General queda informada

3. Información sobre Solicitud de Selección de la Estrategia de Desarrollo Local Leader del Poniente Granadino y de Reconocimiento como Grupo de Desarrollo Rural para el Marco 2023-2027.

D. José Luis Fernández, gerente de la Asociación para el Desarrollo Sostenible del Poniente Granadino, informa de la situación sobre la solicitud de selección de la Estrategia de Desarrollo Local Leader del Poniente Granadino y del reconocimiento de esta entidad como Grupo de Desarrollo Rural para el Marco 2023-2027.

Como antecedentes, recuerda que con fechas 26 de abril de 2024 la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, dicto la Resolución por la que se seleccionaba a los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos y se concede la ayuda preparatoria para el diseño, presentación y preparación de la implementación de las estrategias de desarrollo local leader en el marco 2023-2027 en la Provincia de Granada, en la que nos homologaban como Grupo de Desarrollo Rural Candidato y nos concedían una ayuda de 80.600,51 € para la realización de la Estrategia de Desarrollo Local Leader del Poniente Granadino para el periodo 2023-2027. Con fecha de 26/11/2024 se ha procedido a justificar y solicitar el pago de esa ayuda.

Por otra parte, con fecha 14/10/2024 se nos notificó la Propuesta Provisional de Resolución en donde se aprobaba inicialmente la Estrategia de Desarrollo Local Leader del Poniente Granadino para el Marco 2023-2027.

Con fecha 19/11/2024, se aprueba la Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, por la que se aprueba la Selección de la Estrategia de Desarrollo Local Leader presentada por el Grupo de Desarrollo Rural Candidato del Poniente Granadino y se nos reconoce como Grupo de Desarrollo Rural para el periodo 2023-2027.

En dicha Resolución se nos asigna la cantidad de 2.383.514,00 € para la intervención 7119.2 de los cuales 78.843,97 € pueden ser destinados a proyectos propios del Grupo. Asimismo, asigna la cantidad de 42.454,45 € para la intervención 7119.3 de proyectos de cooperación. Por último aprueba la cantidad de 808.656,15 € para financiar la gestión, seguimiento y evaluación de la Estrategia y su animación que corresponde a la intervención 7119.4. Total fondos aprobados 3.234.624,60 €.

El plan financiero de la Estrategia de Desarrollo Local Leader del Poniente Granadino para el Marco 2023-2027 queda de la siguiente forma:

PLAN FINANCIERO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER DEL PONIENTE GRANADINO PARA EL MARCO 2023-2027		
LÍNEAS DE AYUDAS ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER PONIENTE GRANADINO 2023-2027	ASIGNACIÓN (%)	PRESUPUESTO EUROS
Línea de ayudas nº 1. Desarrollo del sector agrario y forestal.	19%	460.934,01 €
Línea de ayudas nº 2. Diversificación de la economía rural.	38%	921.868,01 €
Línea de ayudas nº 3. Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible.	38%	921.868,01 €
Línea de ayudas nº 4. Fomento del desarrollo local mediante la	3,25%	78.843,97 €

implementación de proyectos propios por parte de los GDR.		
Línea de ayudas nº 5. Actividades de cooperación Leader.	1,75%	42.454,45 €
TOTAL ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER	100%	2.425.968,45 €
TOTAL GASTOS PERSONAL Y FUNCIONAMIENTO	(25% SOBRE TOTAL PRESUPUESTO)	808.656,15 €
TOTAL PRESUPUESTO =		3.234.624,60 €

La Asamblea General queda informada.

4. Aprobación si procede de las Cuentas Anuales del ejercicio 2023.

Por parte de la Presidencia se cede el uso de la palabra a D. Moisés García representante de la Empresa MGM Auditores, quien hace una exposición de las cuentas anuales del ejercicio 2023 formuladas por la Junta Directiva de esta Asociación en sesión de 26/11/2024 y auditadas por su entidad.

A continuación, hace una lectura de la propuesta de cuentas anuales:

BALANCE

Modelo de PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		122.839,65	186.461,27
I. Inmovilizado intangible	Nota 4.1; 5; 20	0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	Nota 4.2; 5; 20	71.209,46	79.919,08
IV Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 9	179,54	179,54
VII. Activos por impuesto diferido (vV)		0,00	0,00
VIII. Deudores comerciales no corrientes		51.450,65	106.362,65
B) ACTIVO CORRIENTE		475.774,79	606.983,23
I. Existencias		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	Nota 7	25.859,82	2.023,75
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 9; 12	258.088,03	303.413,71
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		191.826,94	301.545,77
TOTAL ACTIVO (A + B)		598.614,44	793.444,50

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		523.048,81	601.860,91

A-1) Fondos propios		453.292,84	443.530,91
I. Dotación fundacional/Fondo social		763,26	757,25
1. Dotación fundacional/Fondo social	Nota 11	763,26	757,25
II. Reservas	Nota 11	442.773,66	419.456,32
III. Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio	Nota 3	9.755,92	23.317,34
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 15	69.755,97	158.330,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	93.537,66
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II Deudas a largo plazo		0,00	93.537,66
3. Otras deudas a largo plazo	Nota 10.1	0,00	93.537,66
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido (vV)		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		75.565,63	98.045,93
I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo		63.378,15	79.213,76
3. Otras deudas a corto plazo	Nota 10.1	63.378,15	79.213,76
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Beneficiarios-acreedores.		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		12.187,48	18.832,17
2. Otros acreedores	Nota 10.2	12.187,48	18.832,17
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VIII. Deudas a corto plazo con características especiales		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		598.614,44	793.444,50

CUENTA DE RESULTADOS

Modelo de PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS

CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS de la MEMORIA	(Debe) Haber 2023	(Debe) Haber 2022
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia.		242.038,08	293.089,25
a) Cuotas de asociados y afiliados	Nota 13.2	28.176,13	28.126,13
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.		0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 13.2; 15	213.861,95	264.963,12
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		0,00	0,00

7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal	Nota 13.4	-180.132,31	-178.556,01
9. Otros gastos de la actividad	Nota 13.3	-51.103,72	-90.059,32
10. Amortización del inmovilizado	Nota 5	-15.148,22	-14.374,33
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	Nota 15	13.352,12	13.217,75
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado **		0,00	0,00
14. Otros resultados		749,97	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		9.755,92	23.317,34
15. Ingresos financieros	Nota 12.1	0,00	0,00
16. Gastos financieros		0,00	0,00
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
18. Diferencias de cambio		0,00	0,00
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		9.755,92	23.317,34
20. Impuestos sobre beneficios	Nota 12.1	0,00	0,00
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)		9.755,92	23.317,34
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO **			
1. Subvenciones recibidas.	Nota 15	6.148,38	89.273,83
2. Donaciones y legados recibidos.		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		6,01	50,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		6.154,39	89.273,83
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas.	Nota 15	-94.722,41	-109.330,18
2. Donaciones y legados recibidos, otras subvenciones		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+)		-94.722,41	-109.330,18
D) VARIACIONES A PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)**		-88.568,02	-20.056,35
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES		0,00	0,00
G) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-78.812,10	3.260,99

A estas cuentas anuales se le acompaña la correspondiente memoria explicativa de las mismas.

APLICACIÓN DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio para su aprobación por la Asamblea General de la Asociación es la siguiente:

Base de reparto	2023	2022
Excedente del ejercicio	9.755,92	23.317,34
Total	9.755,92	23.317,34

Aplicación	2023	2022
A reservas voluntarias	9.755,92	23.317,34

Total	9.755,92	23.317,34
-------	----------	-----------

A continuación se hace lectura del informe de auditoría, que se transcribe en su integridad mediante imágenes:



MARTÍNEZ,
GARCÍA Y
MÁRQUEZ
ASOCIADOS S.L.P.

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Sres. asociados de la **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PONIENTE GRANADINO**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la Asociación para el Desarrollo Sostenible del Poniente Granadino (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquéllos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Riesgos más significativos

Respuesta del auditor

Reconocimiento de ingresos por subvenciones

Una parte muy significativa de los ingresos de la actividad propia de la Asociación (88,36%) proceden de subvenciones finalistas imputadas al excedente del ejercicio. La mayor parte de las mismas son para sufragar gastos de funcionamiento incurridos por la participación en la gestión y ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER: Submedidas 19.3 y 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020,

El reconocimiento de estas ayudas como ingreso del ejercicio sobre la base de la ejecución del gasto, así como componente de pasivo (corriente y no corriente) o como patrimonio neto, al adquirir el carácter de subvenciones no reintegrables, es un aspecto muy significativo de las cuentas anuales y un factor de riesgo significativo de incorrección material.

Las notas 4.14, 13.2 y 15 de la Memoria contienen información detallada de estas cuestiones.

Obtenemos conocimiento de los criterios internos para el reconocimiento del gasto/inversión asociado a las acciones subvencionadas, y de los procedimientos de registro que permiten una identificación inequívoca de los conceptos elegibles en cada actividad.

Inspeccionamos los acuerdos individualizados de concesión de las subvenciones reconocidas y de los principales aspectos del marco regulatorio de las mismas.

Realizamos procedimientos de revisión de los documentos justificativos de la ejecución de las actividades subvencionadas presentados a los organismos concedentes, verificando que no existan dudas razonables sobre del cumplimiento de las condiciones impuestas cuando las subvenciones han sido reconocidas como ingresos del ejercicio o forman parte del Patrimonio neto del Balance de Situación. En casos de ejecución parcial, los procedimientos incluyen la comprobación de que el reconocimiento de ingresos y/o cuantías incorporadas al patrimonio neto se realizan en proporción a la ejecución alcanzada.

Recalculamos las cuantías reconocidas en diferentes epígrafes del Balance de Situación (derechos de cobro y deudas transformables en subvenciones, a corto y largo plazo, e importes reconocidos en patrimonio neto) a partir de la documentación inspeccionada.

Hemos realizado procedimientos para evaluar la existencia y valoración de cuentas a cobrar por subvenciones recibidas; estos procedimientos incluyen la revisión de movimientos bancarios posteriores al cierre del ejercicio para comprobar su adecuada valoración.

Obtenemos manifestaciones de la Junta Directiva y confirmación escrita de los asesores legales de la entidad, e inspeccionamos las actas de los órganos de gobierno de la Asociación y otra documentación relativa a procedimientos de reintegro, comprobando que los registros son conformes con el estado procedimental de los expedientes, así como que la información es íntegra.

Comprobamos que la información presentada en las cuentas anuales es suficiente, y conforme con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Granada, 27 de noviembre de 2024

MARTÍNEZ, GARCÍA Y MÁRQUEZ
ASOCIADOS S.L.P.

Moisés García Sánchez
ROAC: 17.716
SOCIO-AUDITOR

Sometida a votación las cuentas anuales de ejercicio 2023 así como la propuesta de aplicación de los resultados, resultaron aprobadas por asentimiento unánime de todas las personas presentes, existiendo quorum suficiente para la válida adopción de acuerdos.

5. Aprobación si procede de la previsión presupuestaria para el ejercicio 2025.

Se da lectura a la propuesta de previsión presupuestaria elaborada por la Junta Directiva en Sesión de 26/11/2024:

PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS PARA TODAS LAS ACTIVIDADES AÑO 2025			
CONCEPTOS	IMPORTE EN EUROS		
		SUBTOTAL	TOTALES
CAPÍTULO I.-GASTOS DE PERSONAL			192.869,20 €
I.1.-Retribuciones Salariales del Personal Contratado		143.979,12 €	
I.1.1 Gerente, Jose Luis Fernandez Fernandez (Año 2025)	49.092,60 €		
I.1.2 Técnico Antonio Muñoz Guamido (Año 2025)	39.489,60 €		
I.1.3 Técnico Medio Moisés Moreno Pareja (Año 2025)	28.009,92 €		
I.1.4 Administrativo Francisco García Fuentes (Año 2025)	27.387,00 €		
I.2.-Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a Cargo del Empleador		46.390,08 €	
I.2.1 Seg. Soc. Patronal Gerente, Jose Luis Fernandez Fernandez (Año 2025)	15.817,64 €		
I.2.2 Seg. Soc. Patronal Técnico Antonio Muñoz Guamido (Año 2025)	12.723,55 €		
I.2.3 Seg. Soc. Patronal Técnico Medio Moisés Moreno Pareja (Año 2025)	9.024,80 €		
I.2.4 Seg. Soc. Patronal Administrativo Francisco García Fuentes (Año 2025)	8.824,09 €		
I.3.- Indemnizaciones por razón del servicio		2.500,00 €	
I.3.1 Kilometraje, Dietas y Alojamiento del Personal Laboral y Presidencia	2.500,00 €		
CAPÍTULO II.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			75.657,84 €
II.1.- Arrendamientos		1.089,00 €	
II.1.1 Renting fotocopiadora (Año 2025)	1.089,00 €		
II.2.- Material de Oficina Fungible Gasto Corriente		1.600,00 €	
II.2.1 Gastos de fotocopias, impresión, fotografías, etc..	1.000,00 €		
II.2.2 Material fungible de oficina (material de papelería e informático, etc.)	600,00 €		
II.3.- Suministros		4.200,00 €	
II.3.1 Electricidad	3.000,00 €		
II.3.2 Combustible (Calefacción)	1.200,00 €		
II.4.- Comunicaciones		1.200,00 €	
II.4.1 Teléfono, Movil, Internet, Fibra Optica	1.000,00 €		
II.4.2 Mensajería y Paquetería, Correos	200,00 €		
II.5.- Costes Aseguramiento Primas de Seguros		1.500,00 €	
II.5.1 Seguro Oficina y Seguro RC Vallas Promoción Territorio	1.500,00 €		
II.6.- Contratación de Servicios con Empresas y Profesionales		58.500,84 €	
II.6.1 Asesoramiento Contable y Fiscal	3.484,80 €		
II.6.2 Auditoría Financiera	3.448,50 €		
II.6.3 Prevención Riesgos Laborales	550,00 €		
II.6.4 Ley de Protección de Datos	549,34 €		
II.6.5 Mantenimiento Sistema de Seguridad	739,00 €		
II.6.6 Mantenimiento Extintores	150,00 €		
II.6.7 Mantenimiento Internet y Web (Hosting, Dominios, Correo Electrónico y Backup)	650,00 €		
II.6.8 Mantenimiento Software Programa de Nóminas	544,50 €		
II.6.9 Mantenimiento Página Web	600,00 €		
II.6.10 Mantenimiento Licencias Office y Certificado SSL Encrypt	500,00 €		
II.6.11 Plataforma Zoom Videoconferencias	200,00 €		
II.6.12 Mantenimiento Caldera Gasoil	100,00 €		

II.6.13 Asistencias Técnicas Gastos Comunes Proyecto Cooperación Experiencias Turismo España Camino Mozárabe de Santiago Municipio de Moclin	5.144,31 €		
II.6.14 Asistencias Técnicas Actividad Cooperación Espacios para Crecer en Igualdad en el Territorio del Poniente Granadino (Submedida 19.3)	25.728,39 €		
II.6.15 Asistencias Técnicas Subvención Diputación de Granada 2025 para los Grupos de Desarrollo Rural de Granada	11.112,00 €		
II.6.16 Despachos Jurídicos, Procuradores y Otros Servicios	1.000,00 €		
II.6.17 Otros Gastos Imprevistos de la Asociación	4.000,00 €		
II.7.- Servicio de Limpieza		3.618,00 €	
II.7.1 Limpieza (Servicio y Productos)	3.618,00 €		
II.8.-Instalación, Mantenimiento, Reparaciones y Conservación		1.000,00 €	
II.8.1 Mantenimiento y Conservación Mobiliario e Instalaciones Oficina	1.000,00 €		
II.9.- Adquisición de Bienes Muebles		1.000,00 €	
II.9.1 Adquisición de mobiliario, equipos de oficina, equipos de informática, equipos de sonido, aplicaciones, etc..	1.000,00 €		
II.10.- Gastos Participación en REDES		1.950,00 €	
II.10.1 Cuota ARA	250,00 €		
II.10.2 Cuota REDR	1.200,00 €		
II.10.3 Cuota Asociación Marca Calidad Territorial Europea	500,00 €		
TOTAL GASTOS NECESARIOS PARA TODAS LAS ACTIVIDADES AÑO 2025 =			268.527,04 €
TOTAL INGRESOS DE TODAS LAS ACTIVIDADES AÑO 2025			232.104,02 €
Actividad 1. Ejecución y Cierre Estrategia de Desarrollo Local Leader del Territorio del Poniente Granadino 2014-2022 (Recursos Propios). Submedida 19.2	- €		
Actividad 2. Ejecución Actividad de Cooperación Submedida 19.3: "Espacios para Crecer en Igualdad en el Territorio del Poniente Granadino"	26.962,35 €		
Actividad 3. Ejecución Proyecto Territorio Poniente Granadino Subvención 2025 Diputación de Granada para Grupos de Desarrollo Rural de Granada	10.000,00 €		
Actividad 4. Ejecución Proyecto de Cooperación Experiencias Turismo España Camino Mozárabe de Santiago Municipio de Moclin	5.144,31 €		
Actividad 5. Ejecución Estrategia de Desarrollo Local Leader del Territorio del Poniente Granadino 2023-2027	161.731,23 €		
Actividad 6. Actividad Propia de la Asociación	28.266,13 €		
RESULTADO TODAS LAS ACTIVIDADES AÑO 2025 PÉRDIDAS =			-36.423,02 €
IMPUTACIÓN A REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES =			36.423,02 €
RESULTADO PREVISIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2025 =			0,00 €
ACTIVIDAD Nº 1: EJECUCIÓN ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER DEL TERRITORIO DEL PONIENTE GRANADINO 2014-2022 (SUBMEDIDA 19.2)			
CAPÍTULO I.-GASTOS DE PERSONAL (ENERO A MARZO 2025-5%)			2.186,85 €
I.1.-Retribuciones Salariales del Personal Contratado		1.639,40 €	
I.1.1 Gerente, Jose Luis Fernandez Fernandez	581,25 €		
I.1.2 Técnico Antonio Muñoz Guamido	467,55 €		
I.1.3 Administrativo Francisco García Fuentes	310,50 €		
I.1.4 Técnico Medio Moisés Moreno Pareja	280,10 €		
I.2.-Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a Cargo del Empleador		528,21 €	
I.2.1 Seg. Soc. Patronal Gerente, Jose Luis Fernandez Fernandez	187,28 €		
I.2.2 Seg. Soc. Patronal Técnico Antonio Muñoz Guamido	150,64 €		
I.2.3 Seg. Soc. Patronal Administrativo Francisco García Fuentes	100,04 €		
I.2.4 Seg. Soc. Patronal Técnico Medio Moisés Moreno Pareja	90,25 €		
I.3.- Indemnizaciones por razón del servicio		19,24 €	
I.3.1 Kilometraje, Dietas y Alojamiento del Personal Laboral y Presidencia	19,24 €		

CAPÍTULO II.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (ENERO A MARZO 2025-5%)			358,45 €
II.1.- Arrendamientos			13,65 €
II.1.1 Renting fotocopiadora	13,65 €		
II.2.- Material de Oficina Fungible Gasto Corriente			20,00 €
II.2.1 Gastos de fotocopias, impresión, fotografías, etc..	12,50 €		
II.2.2 Material fungible de oficina (material de papelería e informático, etc.)	7,50 €		
II.3.- Suministros			52,50 €
II.3.1 Electricidad	37,50 €		
II.3.2 Combustible (Calefacción)	15,00 €		
II.4.- Comunicaciones			15,00 €
II.4.1 Teléfono, Movil, Internet, Fibra Optica	12,50 €		
II.4.2 Mensajería y Paquetería, Correos	2,50 €		
II.5.- Costes Aseguramiento Primas de Seguros			18,75 €
II.5.1 Seguro Oficina y Seguro RC Vallas Promoción Territorio	18,75 €		
II.6.- Contratación de Servicios con Empresas y Profesionales			143,95 €
II.6.1 Asesoramiento Contable y Fiscal	43,56 €		
II.6.2 Auditoría Financiera	43,11 €		
II.6.3 Prevención Riesgos Laborales	6,88 €		
II.6.4 Ley de Protección de Datos	6,87 €		
II.6.5 Mantenimiento Sistema de Seguridad	9,24 €		
II.6.6 Mantenimiento Extintores	1,88 €		
II.6.7 Mantenimiento Internet y Web (Hosting, Dominios, Correo Electrónico y Backup)	8,13 €		
II.6.8 Mantenimiento Software Programa de Nóminas	6,81 €		
II.6.9 Mantenimiento Página Web	7,50 €		
II.6.10 Mantenimiento Licencias Office y Certificado SSL Encrypt	6,25 €		
II.6.11 Plataforma Zoom Videoconferencias	2,50 €		
II.6.12 Mantenimiento Caldera Gasoil	1,25 €		
II.7.- Servicio de Limpieza			45,23 €
II.7.1 Limpieza (Servicio y Productos)	45,23 €		
II.8.- Instalación, Mantenimiento, Reparaciones y Conservación			12,50 €
II.8.1 Mantenimiento y Conservación Mobiliario e Instalaciones Oficina	12,50 €		
II.9.- Adquisición de Bienes Muebles			12,50 €
II.9.1 Adquisición de mobiliario, equipos de oficina, equipos de informática, equipos de sonido, aplicaciones, etc..	12,50 €		
II.10.- Gastos Participación en REDES			24,38 €
II.10.1 Cuota ARA	3,13 €		
II.10.2 Cuota REDR	15,00 €		
II.10.3 Cuota Asociación Marca Calidad Territorial Europea	6,25 €		
TOTAL GASTOS ACTIVIDAD Nº 1: EJECUCIÓN ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER DEL TERRITORIO DEL PONIENTE GRANADINO 2014-2022 (SUBMEDIDA 19.2)			2.545,30 €
TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD Nº 1: EJECUCIÓN ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER DEL TERRITORIO DEL PONIENTE GRANADINO 2014-2022 (SUBMEDIDA 19.2)			0,00 €
RESULTADOS ACTIVIDAD Nº 1: EJECUCIÓN ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER DEL TERRITORIO DEL PONIENTE GRANADINO 2014-2022 (SUBMEDIDA 19.2)			-2.545,30 €

ACTIVIDAD Nº 2: EJECUCIÓN ACTIVIDAD COOPERACIÓN SUBMEDIDA 19.3: "ESPACIOS PARA CRECER EN IGUALDAD EN EL TERRITORIO DEL PONIENTE GRANADINO"			
CAPÍTULO I.-GASTOS DE PERSONAL			1.851,74 €
I.1.-Retribuciones Salariales del Personal Contratado			1.400,50 €
I.1.1 Técnico Medio Moisés Moreno Pareja (18 Días Año 2025)	1.400,50 €		
I.2.-Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a Cargo del Empleador			451,24 €
I.2.1 Seg. Soc. Patronal Técnico Medio Moisés Moreno Pareja (18 Días Año 2025)	451,24 €		
CAPÍTULO II.- OTROS GASTOS			25.728,39 €
II.1.- Otros Gastos			25.728,39 €
II.1.1 Asistencias Técnicas Actividad Cooperación Espacios para Crecer en Igualdad en el Territorio del Poniente Granadino (Subemddida 19.3)	25.728,39 €		
TOTAL GASTOS ACTIVIDAD Nº 2: EJECUCIÓN ACTIVIDAD COOPERACIÓN SUBMEDIDA 19.3: "ESPACIOS PARA CRECER EN IGUALDAD EN EL TERRITORIO DEL PONIENTE GRANADINO"			27.580,13 €
INGRESOS ACTIVIDAD Nº 2: EJECUCIÓN ACTIVIDAD COOPERACIÓN SUBMEDIDA 19.3: "ESPACIOS PARA CRECER EN IGUALDAD EN EL TERRITORIO DEL PONIENTE GRANADINO"			26.962,35 €
RESULTADOS ACTIVIDAD Nº 2: EJECUCIÓN ACTIVIDAD COOPERACIÓN SUBMEDIDA 19.3: "ESPACIOS PARA CRECER EN IGUALDAD EN EL TERRITORIO DEL PONIENTE GRANADINO"			-617,78 €
ACTIVIDAD Nº 3: EJECUCIÓN PROYECTO TERRITORIO PONIENTE GRANADINO SUBVENCIÓN 2025 DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA PARA GRUPOS DE DESARROLLO RURAL DE GRANADA			
CAPÍTULO II.- OTROS GASTOS			11.112,00 €
II.1.- Otros Gastos			11.112,00 €
II.1.1 Asistencias Técnicas Subvención Diputación de Granada 2025 para los Grupos de Desarrollo Rural de Granada	11.112,00 €		
TOTAL GASTOS ACTIVIDAD Nº 3: EJECUCIÓN PROYECTO TERRITORIO PONIENTE GRANADINO SUBVENCIÓN 2025 DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA PARA GRUPOS DE DESARROLLO RURAL DE GRANADA			11.112,00 €
INGRESOS ACTIVIDAD Nº 3: EJECUCIÓN PROYECTO TERRITORIO PONIENTE GRANADINO SUBVENCIÓN 2025 DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA PARA GRUPOS DE DESARROLLO RURAL DE GRANADA			10.000,00 €
RESULTADOS ACTIVIDAD Nº 3: EJECUCIÓN PROYECTO TERRITORIO PONIENTE GRANADINO SUBVENCIÓN 2025 DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA PARA GRUPOS DE DESARROLLO RURAL DE GRANADA			-1.112,00 €

ACTIVIDAD Nº 4: EJECUCIÓN PROYECTO COOPERACIÓN EXPERIENCIAS TURISMO ESPAÑA CAMINO MOZÁRABE DE SANTIAGO MUNICIPIO DE MOCLÍN			
CAPÍTULO II.- OTROS GASTOS			5.144,31 €
II.1.- Otros Gastos			5.144,31 €
II.1.1 Asistencias Técnicas Gastos Comunes Proyecto Cooperación Experiencias Turismo España Camino Mozárabe de Santiago Municipio de Moclín	5.144,31 €		
TOTAL GASTOS ACTIVIDAD Nº 4: EJECUCIÓN PROYECTO COOPERACIÓN EXPERIENCIAS TURISMO ESPAÑA CAMINO MOZÁRABE DE SANTIAGO MUNICIPIO DE MOCLÍN			5.144,31 €
INGRESOS ACTIVIDAD Nº 4: EJECUCIÓN PROYECTO COOPERACIÓN EXPERIENCIAS TURISMO ESPAÑA CAMINO MOZÁRABE DE SANTIAGO MUNICIPIO DE MOCLÍN			5.144,31 €
RESULTADOS ACTIVIDAD Nº 4: EJECUCIÓN PROYECTO COOPERACIÓN EXPERIENCIAS TURISMO ESPAÑA CAMINO MOZÁRABE DE SANTIAGO MUNICIPIO DE MOCLÍN			0,00 €
ACTIVIDAD Nº 5: EJECUCIÓN ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER DEL TERRITORIO DEL PONIENTE GRANADINO 2023-2027 (ENERO A MARZO 2025-95% Y ABRIL A DICIEMBRE 2025-100%)			
CAPÍTULO I.-GASTOS DE PERSONAL			179.277,45 €
I.1.-Retribuciones Salariales del Personal Contratado			133.714,02 €
I.1.1 Gerente, Jose Luis Fernandez Fernandez	45.918,75 €		
I.1.2 Técnico Antonio Muñoz Guamido	36.936,45 €		
I.1.3 Administrativo Francisco García Fuentes	24.529,50 €		
I.1.4 Técnico Medio Moisés Moreno Pareja	26.329,32 €		
I.2.-Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a Cargo del Empleador			43.082,67 €
I.2.1 Seg. Soc. Patronal Gerente, Jose Luis Fernandez Fernandez	14.795,02 €		
I.2.2 Seg. Soc. Patronal Técnico Antonio Muñoz Guamido	11.900,93 €		
I.2.3 Seg. Soc. Patronal Administrativo Francisco García Fuentes	7.903,41 €		
I.2.4 Seg. Soc. Patronal Técnico Medio Moisés Moreno Pareja	8.483,31 €		
I.3.- Indemnizaciones por razón del servicio			2.480,76 €
I.3.1 Kilometraje, Dietas y Alojamiento del Personal Laboral y Presidencia	2.480,76 €		
CAPÍTULO II.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			28.314,69 €
II.1.- Arrendamientos			1.075,39 €
II.1.1 Renting fotocopiadora	1.075,39 €		
II.2.- Material de Oficina Fungible Gasto Corriente			1.580,00 €
II.2.1 Gastos de fotocopias, impresión, fotografías, etc..	987,50 €		
II.2.2 Material fungible de oficina (material de papelería e informático, etc.)	592,50 €		
II.3.- Suministros			4.147,50 €
II.3.1 Electricidad	2.962,50 €		
II.3.2 Combustible (Calefacción)	1.185,00 €		
II.4.- Comunicaciones			1.185,00 €
II.4.1 Teléfono, Movil, Internet, Fibra Optica	987,50 €		
II.4.2 Mensajería y Paquetería, Correos	197,50 €		
II.5.- Costes Aseguramiento Primas de Seguros			1.481,25 €
II.5.1 Seguro Oficina y Seguro RC Vallas Promoción Territorio	1.481,25 €		

II.6.- Contratación de Servicios con Empresas y Profesionales		11.372,16 €	
II.6.1 Asesoramiento Contable y Fiscal	3.441,24 €		
II.6.2 Auditoría Financiera	3.405,39 €		
II.6.3 Prevención Riesgos Laborales	543,12 €		
II.6.4 Ley de Protección de Datos	542,47 €		
II.6.5 Mantenimiento Sistema de Seguridad	729,76 €		
II.6.6 Mantenimiento Extintores	148,12 €		
II.6.7 Mantenimiento Internet y Web (Hosting, Dominios, Correo Electrónico y Backup)	641,87 €		
II.6.8 Mantenimiento Software Programa de Nóminas	537,69 €		
II.6.9 Mantenimiento Página Web	592,50 €		
II.6.10 Mantenimiento Licencias Office y Certificado SSL Encrypt	493,75 €		
II.6.11 Plataforma Zoom Videoconferencias	197,50 €		
II.6.12 Mantenimiento Caldera Gasoil	98,75 €		
II.7.- Servicio de Limpieza		3.572,77 €	
II.7.1 Limpieza (Servicio y Productos)	3.572,77 €		
II.8.-Instalación, Mantenimiento, Reparaciones y Conservación		987,50 €	
II.8.1 Mantenimiento y Conservación Mobiliario e Instalaciones Oficina	987,50 €		
II.9.- Adquisición de Bienes Muebles		987,50 €	
II.9.1 Adquisición de mobiliario, equipos de oficina, equipos de informática, equipos de sonido, aplicaciones, etc..	987,50 €		
II.10.- Gastos Participación en REDES		1.925,62 €	
II.10.1 Cuota ARA	246,87 €		
II.10.2 Cuota REDR	1.185,00 €		
II.10.3 Cuota Asociación Marca Calidad Territorial Europea	493,75 €		
TOTAL GASTOS ACTIVIDAD Nº 5: EJECUCIÓN ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER DEL TERRITORIO DEL PONIENTE GRANADINO 2023-2027			207.592,14 €
INGRESOS ACTIVIDAD Nº 5: EJECUCIÓN ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER DEL TERRITORIO DEL PONIENTE GRANADINO 2023-2027			161.731,23 €
RESULTADOS ACTIVIDAD Nº 5: EJECUCIÓN ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER DEL TERRITORIO DEL PONIENTE GRANADINO 2023-2027			-45.860,91 €
ACTIVIDAD Nº 6: ACTIVIDAD PROPIA DE LA ASOCIACIÓN			
CAPÍTULO I.-GASTOS DE PERSONAL			9.553,16 €
I.1.-Retribuciones Salariales del Personal Contratado		7.225,20 €	
I.1.1 Gerente, Jose Luis Fernandez Fernandez (Año 2025)	2.592,60 €		
I.1.2 Técnico Antonio Muñoz Guamido (Año 2025)	2.085,60 €		
I.1.3 Administrativo Francisco García Fuentes (Año 2025)	2.547,00 €		
I.2.-Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a Cargo del Empleador		2.327,96 €	
I.2.1 Seg. Soc. Patronal Gerente, Jose Luis Fernandez Fernandez (Año 2025)	835,34 €		
I.2.2 Seg. Soc. Patronal Técnico Antonio Muñoz Guamido (Año 2025)	671,98 €		
I.2.3 Seg. Soc. Patronal Administrativo Francisco García Fuentes (Año 2025)	820,64 €		
CAPÍTULO II.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			5.000,00 €
II.1.- Contratación de Servicios con Empresas y Profesionales		1.000,00 €	
II.1.1 Despachos Jurídicos, Procuradores y otros servicios	1.000,00 €		
II.2.- Gastos Diversos		4.000,00 €	
II.2.1 Otros gastos imprevistos de la Asociación	4.000,00 €		
TOTAL GASTOS 2025 ACTIVIDAD Nº 6 PROPIA DE LA ASOCIACIÓN =			14.553,16 €
INGRESOS AÑO 2025 ACTIVIDAD Nº 6 PROPIA DE LA ASOCIACIÓN =			28.266,13 €
Cuotas Socios		28.266,13 €	
Cuotas Asociados Año 2025 (Excepto Diputación de Granada)	22.766,13 €		
Cuota Asociado Diputación de Granada Año 2025	5.500,00 €		
RESULTADO ACTIVIDAD Nº 6 PROPIA DE LA ASOCIACIÓN =			13.712,97 €

Sometida a votación la propuesta de previsión presupuestaria para el ejercicio 2025, fue aprobada por unanimidad de las personas presentes existiendo quorum suficiente para la válida adopción de acuerdos



6. Otros asuntos.

Desde que se ha convocado la sesión no se ha producido ninguna solicitud de incluir ningún otro asunto en el orden del día.

Ruegos y preguntas

Se da un turno de palabras sin que nadie haga uso de su derecho.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos del día de su comienzo, de todo lo cual, se levanta acta, de la que yo, la Secretaria, Certifico”.

Vº Bº EL PRESIDENTE  FDO.: JESÚS RAMOS CHAMORRO.	LA SECRETARIA  FDO.: EVA MARÍA JIMÉNEZ RAMOS
---	--

